



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época). 1.^o Abril 1897. Núm. 87

ASOCIACIÓN VETERINARIA EN MADRID

En la villa de Madrid, á 7 de Febrero de 1897, reunidos los abajo firmantes, nació espontáneamente y por unanimidad la idea de formar una *Academia-Científico-Profesional-Veterinaria*, de que carece y tan necesitada se halla la clase.

Después de luminosa y detenida discusión, en que se evidenció la imposibilidad, por cuestión económica, de tener un Centro propio, se acordó solicitar el ingreso en la Sociedad *El Fomento de las Artes*, donde se constituirá una *Sección de Medicina Veterina*.

ria, sujeta al Reglamento general, pero con autonomía propia.

Conformes todos los señores presentes, se acordó también hacer un llamamiento á todos los Veterinarios residentes en Madrid, rogándoles su adhesión á tan levantada idea.

Por aclamación quedó constituida una comisión ejecutiva del pensamiento, compuesta de los señores D. Simón Sánchez, don Luciano Velasco, D. José Coya, D. Juan M. Montero, D. Inocencio Aragón y D. José Esain.

Madrid 7 de Febrero de 1897.

Antonio Fernández Tallón.—Alfredo Alonso Rodríguez.—Antonio Ortiz de Landázuri.—Antonio López Martín.—Bonifacio Estrada.—Ceferino Chacón.—Ceferino Fernández Urriolaveitia.—Domingo Bellán.—Domingo Gonzalo.—Ecequiel Hernández.—Emilio Selgas.—Eusebio Molina Serrano.—Eustaquio González Marcos.—Eusebio Cucharero.—Francisco Rote.—Francisco Hernández Aldabas.—Gregorio Borrego.—Gregorio Carralero.—Ildefonso Soto.—Inocencio Aragón.—Juan Miguel Montero.—José Coya.—Julián León Antolín.—José Esain Raymat.—José Fernández Alcalá.—Juan Antonio Jiménez.—José Blanco Guadiola.—Juan Ruiz Tártalo.—José Urbina Ayala.—José Bengoa.—Luciano Peloux.—Luciano Velasco.—Manuel Alcalá.—Maximino Viveros Paris.—Maximino Planells.—Marcelino Isasi.—Matías Aspízua.—Pantaleón Sánchez Moya.—Pedro Orozco.—Ramón Villacampa.—Ricardo Escamez.—Senén Fernández.—Silvestre Miranda.—Simón Sánchez.—Sebastián Pumarola.—Simón Pérez Ordax.—Tomás Hernández.—Teodoro de Blas.—Vidal Novillo González.—Wenceslao Berrocal Agreda.

* * *

Cumplido el anterior acuerdo cerca del Sr. Presidente del *Fomento de las Artes*, el ilustre periodista Director de nuestro colega *El Imparcial*, D. Rafael Gasset, que recibió á la Comisión con afabilidad cordialísima, la Junta directiva de *El Fomento* acordó, por unanimidad, la admisión de los cincuenta socios Veterinarios, dispensando la cuota de entrada.

Tenemos, pues, un centro social donde reunirnos los Profesores residentes en Madrid, que puede ser la base de una *Academia Central de Medicina Veterinaria*, en la que tengan cabida todos los Veterinarios españoles amantes del progreso.

Lazo de unión y de concordia, hacemos votos porque la nueva

Asociación se inspire en los grandes ideales de reforma y de progreso que siente la clase en bien de los intereses generales del país.

A. LÓPEZ MARTÍN.

LABORATORIO SARCOLÓGICO MICRO Y MACRÓTÉCNICO
DEL INSPECTOR DE CARNES EN LOS MATADEROS, PLAZAS Y MERCADOS PÚBLICOS (1)

POR

D. P. MOYANO, Disector anatómico en la Escuela Veterinaria
de Zaragoza.

Bien reconocida es la importancia que tiene la *Inspección de las carnes* que han de utilizarse en calidad de alimento por el hombre, puesto que sirve para que todas aquellas, cualquiera que sea su origen ó procedencia, y que no reunan las condiciones debidas de salubridad, sean separadas del consumo público, ejerciendo, por tal motivo, el *Inspector Sanitario de Veterinaria*, la elevada misión de ser uno de los centinelas más avanzados de la salud de nuestros semejantes.

Está plenamente demostrado que la base esencial de nuestra alimentación debe ser la *carne*, y de aquí la inmensa transcendencia que tiene producirla abundantemente para influir en el desarrollo y prosperidad de las naciones, dada la actividad febril que se ve precisada á desplegar la población humana.

El remedio más eficaz, biológica y socialmente considerado, para combatir la decadencia física y moral que agota á los pueblos, estriba en proporcionarles una alimentación nutritiva y abundante, capaz de reparar los gastos de energía que consumen en las diversas formas de actividad y trabajo en que se manifiesta su vida. Hoy, las clases pobre y media, de donde salen los principales obreros del trabajo muscular é intelectual, apenas si consumen otra cosa que productos vegetales; la carne la toman con notoria parsimonia; la alimentación, en general, es insuficiente, y este hecho, que de continuo se viene sucediendo, empobrece los

(1) De la Revista de Inspección de carnes, Mataderos y Mercados.

organismos y hace que las generaciones sean débiles, escasas y raquíáticas. ¿Cómo ha de sacudir España su vergonzosa postración hasta medir con éxito sus fuerzas contra Estados más poderosos, exhausta como está de esas energías fundamentales que elevan el humano poderío, lo mismo en la esfera de las actividades materiales que en las más nobles aún de la inteligencia y del saber? Carne buena, barata y abundante para alimentar convenientemente la gran masa social y redimirla, en cuanto sea dable, de la esclavitud de un trabajo agotante, infecundo y oneroso como resultado lógico de la escasa y deficiente alimentación vegetal de que hoy usa y abusa, es la primera condición, la condición *sine qua non* para elevar el concepto social á más altos y fecundos ideales y conquistar el rango que la moderna civilización nos exige perentoriamente. Los pueblos que han sabido alcanzar tan bello *desideratum* por la más acertada, rápida y económica dirección de los elementos materiales en toda suerte de producciones, imponen á los más débiles la ley suprema de su fuerza; y he aquí por qué se impone ya para nosotros el cultivo de las ciencias de producción, entre las cuales ocupa la Zootecnia lugar preferente como hermosa síntesis que es de los estudios veterinarios, y por la que se saben las reglas y preceptos más ventajosos para la abundante adquisición de la referida substancia carne, constituyendo, como consecuencia, el fin social más digno de cuantos pueden preocupar al hombre.

Pero no basta con procurar obtener en cantidad abundante la substancia aludida, es necesario é imprescindible que sea de buena calidad, exenta de sofisticaciones y de todo cuanto pueda influir en la perturbación de la buena salud de los individuos que la usan, en lo que estriba la imperiosa necesidad de su inspección sanitaria, la cual, para practicarla en la forma y con arreglo á los procedimientos científicos aconsejados por los adelantos modernos, es preciso ya proporcionar á los *Inspectores de sanidad Veterinaria, los medios y aparatos* en virtud de los cuales, su noble e importante misión, sea bien desempeñada, por ser lo que constituye la mejor garantía para la salubridad pública.

De estos *medios y aparatos* es de lo que en ligero bosquejo va-

mos á tratar aquí, sin perjuicio de decir por adelantado que unos y otros pueden variar mucho en los diferentes casos, en razón de las circunstancias de cada localidad, animales que se sacrificuen, enfermedades que más frecuentemente padecen, etcétera, etc.

En los *Mataderos* de las grandes poblaciones debe haber un local espacioso, de buenas condiciones de ventilación y luz, destinado para *Laboratorio Sarcológico* donde se puedan inspeccionar debidamente las carnes, órganos viscerales y cuanto proceda de los animales domésticos que se destinen al consumo público.

Habiendo de ser hechas las observaciones con ó sin auxilio de aparatos ópticos y de otros medios mecánico-físicos, conviene conste de dos departamentos en comunicación directa: *uno* en el que se hagan aquellas, con ayuda del microscopio, observaciones que pueden llamarse *microtécnicas*, y en el *otro*, sirviéndose solamente de la vista, denominárselas *macrotécnicas*, que son las que se verifican en los cadáveres enteros ó en porciones grandes de éstos.

En este último debe haber una gran mesa de mármol donde sea colocado todo aquello que el Inspector ordene y quiera fijarse con algún detenimiento, por la sospecha de alguna alteración mórbida, pues opinamos que es el mejor medio de apreciar las condiciones de las carnes sin la presencia del público ó del personal matarife afecto al establecimiento.

Los instrumentos necesarios son: *cuchillos* y *sierras* de diferentes dimensiones, para según los objetos que se hayan de examinar.

Son indispensables *armarios* y grandes *frascos* con líquidos conservadores, donde se depositen los órganos anormales, los fetos teratológicos, y todo cuanto notable llame la atención del Inspector, viniendo á ser los referidos centros de los que pudieran surtirse las Escuelas de Veterinaria y hasta las Facultades de Medicina, un verdadero arsenal de curiosas é interesantes colecciones de productos de anatomía patológica y teratológicos.

En el departamento primero, ó sea el destinado á las observaciones *microtécnicas* ó *micrográficas*, debe haber de material

científico, por lo menos, lo siguiente: un *microscopio simple* (modelo de Verick) y uno *compuesto*, sirviendo muy bien de los conocidos, el 4.^o modelo Verick, para poder observar las preparaciones histológicas que con más preferencia ocurre hacer en los mataderos.

He aquí la tabla de los aumentos obtenidos por la combinación de los oculares y objetivos del referido modelo, y el valor en milésimas de milímetro de una división del micrómetro número 2.

OBJETIVOS	OCULARES			
	NUMERO 1 Tubo		NUMERO 2 Tubo	
	Sin prolongar.	Pro- longado.	Sin prolongar.	Pro- longado.
Núm. 2.....	60	100	120	220
Núm. 6.....	170	200	330	570
Núm. 7.....	250	400	480	780

En las grandes capitales como Madrid, Barcelona, Granada y otras, en vez de este modelo, pudiera tenerse otro más perfecto de Zeiss ó de Reicher, con objetivos de inmersión y de corrección.

Además son precisas partes *complementarias* del microscopio, tales como los *micrómetros objetivo y ocular*, que sirven para determinar las dimensiones de los elementos y microorganismos que se observen; de un *ocular cuadrilátero*, para dividir el campo del microscopio; de una *cámara clara* que permita dibujar perfectamente los objetos examinados y de un *microspectroscopio* para analizar los tintes de los elementos coloreados.

Al microscopio suelen ir agregados en calidad de *accesorios*, una navaja parecida á las de afeitar para dar cortes, de un cajetero pequeño para extender la parafina, de agujas enmangadas, de pinzas, tijeras curvas y planas, escalpelos y de un pincel.

La mesa de trabajos debe ser adecuada á las condiciones del local y á la altura de los que en ella hayan de hacer las manipulaciones técnicas.

Para hacer cortes finos, conviene disponer de un *microtomo*, sirviendo muy bien el de Rivet.

Son necesarios *portaobjetos* ó láminas de cristal límpido, de forma rectangular, de 7 á 8 centímetros de longitud, 2 ó 3 de ancho y un milímetro de espesor, siendo los más usados de 76 X 26 milímetros planos en toda su extensión, ó con pequeña concavidad en el centro para utilizarlos en el examen de los líquidos. Los cubre objetos son también laminillas, de forma, por lo general, cuadrada, habiéndoles de 24, de 21, 18, 15 y de 12 mm.

De *reactivos*, los más principales y necesarios en el *Laboratorio*, expuestos en orden á su importancia, son los siguientes: *agua limpia* y sobre todo la destilada, es el vehículo indispensable para la confección de muchas preparaciones; *alcohol*, debe tenerse puro y de diferentes grados de concentración; así, por ejemplo, el ordinario de 36° Cartier, el fuerte ó de 40° y el de 100 ó absoluto; este último es el indurante por excelencia de los tejidos, preferible al *ácido crómico*, que también lo es, obrando, al mismo tiempo, como deshidratante de aquéllos. Es un importante vehículo cuando se estudian elementos muy cargados de grasa, y conserva las piezas endurecidas hasta que se vayan á estudiar. El alcohol al $\frac{1}{3}$ se conduce como aislador, por lo cual se comprende que aisla ó endurece según su concentración. Como reactivo fijador de los elementos anatómicos, debe preferirse al *nitrato de plata*, que también se usa con igual objeto.

El *ácido acético*, al 2 por 100, es un buen aislador.

Empléanse con gran provecho también para disgregar las fibro células y las fibras estriadas, soluciones de *potasa* y *sosa* al 40 por 100 y de *ácido nítrico* al 20 por 100, teniendo los tejidos de uno ó dos días.

La *glicerina* es otro de los reactivos de más importancia. En estado de pureza ó áñidra, obra aumentando la transparencia de los tejidos, permitiendo ver más fácilmente sus elementos; cuando está mezclada á un volumen igual de agua, su acción es muy análoga á la del ácido acético; pero su uso más frecuente es como reactivo conservador.

Las *preparaciones provisionales* se montan las más con el referido producto.

La *esencia de trementina* y la de *clavo*, como reactivos aclarado-

res, son los más utilizísimos. Por medio de ellos se proporciona gran transparencia á los cortes, con lo que se facilita la percepción de los elementos yacentes en masas orgánicas muy opacas ó en cortes excesivamente espesos. Lo mismo obra el *bálsamo de Canadá*.

Reactivos colorantes se conocen muchos y con ellos se pueden hacer múltiples aplicaciones, por ejercer su acción sobre los tejidos de muy distintos modos; pero los de más necesidad en el Laboratorio son, entre otros, el *carmín* en solución amoniaca (carminato de amoniaco) y preferible siendo ligeramente acidificado con el ácido acético, como hemos tenido ocasión de comprobar en varias preparaciones histológicas, con nuestro distinguido amigo el Sr. Ramón y Cajal (D. Pedro), docto catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

El *picrocarminato amoniaca*, la *hematoxilina*, el *agua yodada*, la *purpurina azul de quinoleina* y numerosos colores de *anilina*, muy utilizados en la demostración de los microorganismos, son precisos.

Para tener á disposición varios de los anteriores reactivos sobre la mesa de trabajos, conviene tener el *portareactivos de Ravier*.

Son necesarias, á su vez, *cápsulas* de varios tamaños y de distinta naturaleza, con preferencia las de cristal y de porcelana.

Tubos de ensayo son también de necesidad.

Cementos para preparaciones micrográficas, pueden usarse la *parafina* y el *betún de Judea*; pero debe preferirse á todos, en las que hayan de ser *definitivas*, el *bálsamo de Canadá* seco, disuelto en *xilol*.

A todas las preparaciones definitivas que merezcan conservarse, se las debe colocar *etiquetas* donde se consigne, en un lado, el nombre del objeto ó tejido preparado, sea el muscular con triquina ó algún microbio, reactivos empleados en la coloración y fecha de cuándo se hizo; y en el otro, el nombre del establecimiento y el del Inspector, en la forma siguiente:

CARNE triquinada Carmín y glicerina 15 Febrero 1897		Laboratorio Sarcológico Matadero de Vitoria. GONZALEZ
---	--	---

Montadas que sean las preparaciones, conviene procurar por su conservación, guardándolas en cajas especiales, semejantes á las que se utilizan para los cigarros, colocándolas de canto y en dirección paralela unas al lado de las otras.

En una caja de 18 centímetros de longitud, 10 de anchura y 5 de alta, se colocan holgadamente 25 preparaciones.

Estas cajas se guardan en armarios construidos *ad hoc* ó en los cajones de la mesa de trabajos, formando colecciones de *histología anormal comparada* y de *microbiología*.

En las *Plazas y Mercados* debe haber un *Centro de Inspección sanitaria* donde se lleven todas las substancias alimenticias de origen animal para ser inspeccionadas macro y microscópicamente, antes de ser sometidas á la venta, y donde cada uno de los compradores tenga derecho á ir, siempre que lo crean necesario, para que le sean inspeccionadas las substancias adquiridas en el mercado.

Para efectuar la referida inspección, conviene disponer de *medios y aparatos* como los antes expuestos, constituyendo un *Laboratorio* semejante, cuya instalación, lo mismo que en los Mataderos, á los *Inspectores de Sanidad Veterinaria* incumbe demostrar la necesidad é importancia que tienen desde el punto de vista de la higiene pública.

Y aquí damos fin á este mal hilvanado escrito, no sin que antes manifestemos nuestra gran satisfacción al ver la noble y generosa ayuda que prestan, colaborando en esta ilustrada REVIS TA, los distinguidos Veterinarios extranjeros MM. Morot, Teysandier, Lignieres, Baillet, Pión, Labat, Neumann, Pautet, Montané, Malet, Conte, Girard, Sendrail, Degive, Mosselman, Hebrant, Perroncito, Brusasco y Griglio, para alcanzar el logro de las justas aspiraciones de los Veterinarios españoles. Esto nos induce á considerar que no debemos ver ya los Pirineos como límite entre unos y otros, sino á todos como buenos hermanos de Clase: y ojalá que comprendida por todos los Veterinarios franceses, belgas, italianos, portugueses y españoles la necesaria formación de una indisoluble alianza, se realizase ésta, para que con la unión y el esfuerzo de todos, se consiguiese, sin ingerencias de otras cla-

ses, el desempeño de cuantos cargos de *higiene pública* y de *ganadería ó pecuarios*, en los respectivos países, son de la exclusiva incumbencia de los Veterinarios, contribuyendo de esta manera al engrandecimiento de la profesión, y en la proporción que corresponde á la prosperidad de la madre patria.

LA CLASE Y LAS REFORMAS

Santiago 8 Octubre 1896.

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi querido amigo: Al recibir ayer noche su telegrama, excuso decirle la vivísima alegría que me causó y de lo que aún todavía no me doy exacta cuenta, por lo agradabilísimo é inesperado de la impresión.

Al fin triunfó la razón, y la santa causa del progreso dió al traste con los subcepticos trabajos de egoistas y vividores.

Reciba usted por ello un apretado abrazo y mi cordialísima felicitación, pues á usted, en primer término, se debe el éxito alcanzado. Aquí todos los Catedráticos celebramos el fausto sucesivo, aunque, como pasará de igual modo en todas partes, no todos imitamos la grandeza de estos ideales de regeneración.

Está dado el paso principal, removido el obstáculo más insuperable, y ahora nuestra labor de reformas creo marchará como sobre ruedas.

¿Qué más voy á decir á usted que no sea inespresivo ante la extraordinaria satisfacción que siento? Adelante, adelante.

¡Viva la buena causa!

Reciba un apretadísimo abrazo de su amigo y cofrade, que sabe le quiere de corazón,

E. PISÓN.

Santiago 8 Octubre 1896.

Mi queridísimo amigo Molina: En este momento recibo su telegrama, que mando á Pisón, y no quiero que pase más tiempo

sin que le felicite cordialmente por sus trabajos en favor de nuestra desdichada clase.

La modificación del ingreso creo es la mitad de la reforma, ó acaso más, porque ha de traer necesariamente la otra, y una vez hecha, que los enemigos de la clase griten hasta quedarse *afónicos*.

Deseo ver la *Gaceta* oficial. ¡Adelante!

Sabe es su admirador y afectísimo buen amigo, que le abraza,

TIBURCIO.

* *

Palacios 9 de Octubre del 96.

Sr. D. Eusebio Molina.

Querido amigo: Hoy es un día feliz para todo amante del progreso, que viene constantemente persiguiendo el ideal de *reformas* para la clase y la ciencia. Mucho me alegra que haya sido uno de los primeros en solicitarla y el último que lo pida por medio de solicitud y carta.

Hay momentos en que la vida se rejuvenece como brota el fruto en campos agostados cuando un rocío benéfico viene á resucitar la semilla al parecer muerta. Así ha sucedido con la reforma del ingreso en nuestras Escuelas, tan deseada por los buenos como combatida por la mala levadura que existe, por desgracia, entre nuestros colegas.

No dudo que los buhos de la clase habrán quedado fascinados ante el sol, que se eleva por el céntit para iluminar los antros de la ciencia, donde la tenían los malévolos y ambiciosos.

Siempre suyo y buen amigo, seguro servidor, q. b. s. m.,

EUGENIO F. ISASMENDI.

* *

Sr. D. Eusebio Molina y Serrano.

Muy señor mío y querido compañero: En primer lugar no sé si me dé la enhorabuena ó nos la demos por el éxito conseguido en la mejora de nuestra desgraciada carrera; pero de todos modos, creo que lo estamos, á pesar de tantos años de trabajos, pe-

nalidades, vejaciones y traiciones por los enemigos del progreso y de los adelantos y los egoistas padrastros de la Veterinaria; mi reconocimiento al Sr. Ministro de Fomento y á nuestros protectores los dignos Diputados y Senadores que con tanto acierto han sabido defender la razón y la justicia de la Veterinaria patria.

Queda de usted, como siempre,

MILLÁN FERMÍN MORENO.

10 Octubre 1896.

* * *

Sr. D. Eusebio Molina.

Madrid.

Muy señor mío y de toda consideración: Mucho debe la clase al Sr. Ministro de Fomento y demás señores que han actuado como padrinos, pero, en mi concepto, los más meritorios al agradecimiento son los campeones redactores que, con una constancia de mártires, han minado las voluntades para conseguir el fin que se demostró en el Congreso del 83, despreciado por el Gobierno.

Créame, Sr. Molina, con viril entusiasmo trabajé cuanto pude en la preparación de aquel acto, en compañía de dignos compañeros, avivando el entusiasmo de la clase en esta provincia, constituyendo una Asociación denominada Alicantina, con el fin de ayudar en lo posible á los mandatos de la Junta Central, donde tantos compañeros de mérito indiscutible fueron burlados.

Desmayé al fallecimiento del Sr. Téllez, y, por último, D. Rafael Espejo; y, francamente, receloso de los buenos propósitos que animarian á los nuevos redactores, sufri terrible desengaño y no quise ser suscriptor de ningún periódico.

Salude en mi nombre á los dignos e ilustrados redactores, y ánimeles á seguir en la campaña que, si mucho han conseguido, tengan fe en alcanzar el último peldaño con el grado de bachiller, y, de consiguiente, la categoría de Facultad.

Con sesenta y seis años que pesan sobre mi ser, milagro sería poder analizar los grados de cultura que demostrará la clase pasados veinte años; pero en medio de mi timidez, barrunto lo que será, comparado con lo que es en la actualidad, con la porción de

sacristanes en forma de langostas sembrando la ignorancia por donde pasan y el desdén más afrentoso de la sociedad.

Disimule mi morosidad, y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,

PASCUAL MÁS.

12 Octubre 1896.

LOS PRODUCTOS MÉRÉ

De las numerosas especialidades de la casa Méré, de Chantilly (en Orleans), no he empleado nada más que su ungüento rojo, del cual no puedo menos que felicitarme.

Los casos para los cuales he empleado esta preparación, son los siguientes:

Corvas, esparavanes, sobrehuecos, tumores blandos, dilataciones sinoviales de todas clases, vejigas, alifafes, etc.; tumores indurados, sean en la piel, en el tejido celular ó en el muscular.

Por el cual hé expedido el presente certificado.

Deriguern 25 Junio 1880.

PAULY.

Médico Veterinario.

BIBLIOGRAFIAS

E. MARCHI: *El cerdo*.—Razas, métodos de reproducción, alimentación, engrasamiento, comercio, salazón, patología y terapéutica, técnica operatoria, toxicología y Diccionario técnico suido. Segunda edición ampliada y enteramente reformada.—Milán, 1897. U. Hoepli, editor. Volumen de xx-736 páginas, con 190 grabados y un mapa de la estadística de los suidos, elegantemente encuadernado, 6,50 liras.

Este libro, que ha llenado una notable laguna de la bibliografía zootécnica italiana, contiene todos los conocimientos útiles para el criador de cerdos. El Profesor Baldassarre, Director del Instituto Zootécnico de la Escuela Agrícola Superior de Portici, que revisó el manuscrito antes de su publicación, escribe al Doc-

tor Marchi: "No solamente ha hecho un tratado completo de una especie muy importante por la utilidad que proporciona, sino que ha sabido introducir, bajo una forma concisa, clara y elegante, las nociones más interesantes de Anatomía, Fisiología, Zoología general, Zootecnia é Higiene. En pocas palabras ha escrito, con *intellecto d'amore*, un magnífico libro de Zootecnia, en el cual la ciencia, muy pura, y la práctica, muy inteligente, son desenvueltas con perfecta armonía."

Estas palabras, de uno de los más eminentes zooteenistas actuales, son la garantía más segura que se puede dar al criador, al Veterinario, al estudiante de Zootecnia, sobre la bondad del libro que el editor Ulrico Hoepli no ha reparado en ilustrar con claros, bellos y numerosos grabados, los cuales son los mejores que se conocen actualmente.

Este pequeño volumen viene, pues, á mejorar la serie de manuales de Agricultura editados por Hoepli, los cuales son ya en tal número, que pueden formar una verdadera y propia biblioteca de la hacienda rural.

*
* *

RUIZ TÁRTALO: *Principios de Zootecnia*.—Un tomo de 158 páginas con grabados, en cartoné, una peseta.—Madrid, 1897.

El distinguido Inspector Veterinario de Madrid, D. Juan Ruiz, acaba de dar á la estampa un interesante librito destinado á vulgarizar los conocimientos zootécnicos en las Escuelas de primera enseñanza.

En una forma nueva, pintoresca, amena y de agradable originalidad, y en un lenguaje sencillo, animado, al par que científico, el Sr. Ruiz Tártalo se ocupa de la definición é importancia de la Zootecnia; de los alimentos, aclimatación y reproducción en su concepto general, para entrar de lleno en la narración dialogada de los animales, bajo el punto de vista de la Zootecnia especial. Équidos, bóvidos, óvidos, caprinos, suidos, cunicílidos, gallinidios, colómbidos, así como el gusano de seda y las abejas, son tratados con tal acierto y amenidad, que los niños (y esto lo hemos observado en nuestros hijos), leen la obrita con placer é interés.

Por su originalidad, por su forma, por la exposición y por el fondo, no vacilamos en considerar la obra del Sr. Tártalo como la primera en su género y de incontestable utilidad para las Escuelas. Todos los Profesores de Instrucción primaria y de Veterinaria debieran leerla y hacerla leer y aprender á sus discípulos y á sus hijos.

*
* *

La terapéutica quirúrgica en rinología y Algunos consejos á los aficionados al canto, son dos folletos debidos á la correcta pluma del

Dr. C. Compaired, que hemos leído con gusto, y que revelan los sólidos conocimientos del autor. *Algunos consejos, etc.*, fué tan bien recibida por el público, que en poco tiempo se agotó la primera edición. Esta segunda edición se vende al precio de 2 pesetas.

* *

Hemos recibido un ejemplar litográfico de las obras siguientes: *Patología general*, por D. Juan Antonio Coderque y Téllez.—*Obstetricia y Curas Antisépticas*, por D. Dalmacio García Izcara. La importancia de estos libros, que han satisfecho nuestro entusiasmo por la ciencia, nos obligan á ocuparnos con detenimiento de ellos en otro número, ya que no tenemos espacio en el presente.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Obras científicas.—Desde 1.^o del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: una *Monografía sobre la castración de la yegua, la vaca y los criptórquidos*, un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y una *Guía del Veterinario clínico*.

Reglamento.—Por Real orden de 18 de Marzo anterior se ha puesto á la venta en el Depósito de la Guerra, al precio de 0,25 pesetas ejemplar, el *Reglamento orgánico y para el servicio del Cuerpo de Veterinaria militar*, aprobado por Real orden de 3 de Febrero último (C. L. número 24).

No lo publicamos en la GACETA, por ser propiedad del Depósito y estar prohibido atentar contra la propiedad particular.

Para oposiciones.—No pudiendo contestar particularmente á tantas consultas como se nos hacen acerca de las mejores obras para prepararse y tomar parte en las oposiciones militares, contestamos á todos en esta forma:

Anatomía descriptiva, Sampedro ó Quiroga; *Histología*, Cajal; *Morfología*, Casas ó Cubillo; *Terapéutica*, Carrión; *Higiene*, Díaz Villar y Garrote; *Patología general*, Coderque (15 pesetas); *Patología especial*, Alarcón, Coya (sin terminar), Coderque (en publicación) y repasar las antigüallas...; *Policía sanitaria*, ¡...! Mondria; *Practicatura*, Hidalgo Tablada (4,50 pesetas); *Zootecnia general y especial*; Moyano (en publicación); *Cirugía*, única y deficiente, Sáinz. Además, como especia-

lidades, los *Apuntes trofológicos*, del Sr. Moyano; la *Alimentación del caballo de guerra*, del Dr. Rigollat; *Las alfalfas, los tréboles y la remolacha*, del Sr. Pizarro, el *Guía del opositor*, del Sr. Baselga y las *Curas antisépticas*, del Sr. García, (2 pesetas).

Los que sepan francés, deben comprar ó estudiar, por lo menos, las siguientes: *Histología*, de Arloing; *Exterior*, de Gobaux y Barrière; *Patología especial*, de Fröhoner ó Cadeac; el Nocard y el Neumann de *enfermedades microbianas y parasitarias*; el Galtier ó el Conte de *Policía sanitaria* y el Peuch ó el Cadot de *Cirugía*.

También encontrarán muchos temas y preguntas del programa en las colecciones de esta GACETA de los años 1894, 95 y 96, que ofrecemos á 12 pesetas la colección de cada año.

Retiro de Sanson.—El sabio Profesor del Instituto agronómico y de la Escuela de Agricultura de Grignón, el Veterinario Andrés Sanson, de fama universal, ha obtenido su retiro forzoso á la edad de 70 años, pero nombrándosele Profesor honorario de esos dos grandes centros docentes. En el decreto de jubilación se consigna un párrafo brillantísimo haciendo resaltar los grandes servicios que ha prestado Mr. Sanson á la ciencia zootécnica, por sus profundos conocimientos, su claridad y excelente método de enseñanza. Es un tributo de justicia al rastro luminoso que ha dejado este sabio Veterinario francés.

Veterinaria militar.—Se ha concedido el ascenso á Veterinario tercero con destino á Villaviciosa á D. Francisco Gómez Sánchez; el regreso á Cuba por curado, á D. Julián Alonso Goya; la cruz roja pensionada, á D. Gregorio Escolar, y la de Carlos III, libre de gastos, á D. José Roig.

Zootecnia.—Para satisfacer ruegos de opositores y alumnos, es casi seguro que en este mes ó en Mayo se ponga á la venta, terminada, la *Zootecnia general* que publicamos con la GACETA y también la *Zootecnia especial*.

Enlace.—Nuestro distinguido amigo é ilustrado compañero D. Joaquín Castellanos y García, ha contraído matrimonio con la bella y virtuosa señorita doña Carmen López Villodo. Deseamos una eterna y venturosa luna de miel á los contrayentes.

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896
y que han abonado sus cuotas.**

D. Mariano Villagra Pulido.....	2,50
» Fernando Manuel Rey.....	2
» José Encuentra.....	3

En el próximo número queda definitivamente cerrada esta suscripción.